



RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN

Ayudas del FEDER - Periodo 2014-2020

Programa Operativo de Crecimiento Sostenible Convocatoria 2017

Denominación de la Estrategia DUSI: AZUQUECA, Integradora, Inteligente y Sostenible.
Entidad Local: Excmo. Ayuntamiento de Azuqueca de Henares

D. José Luis Blanco Moreno como ALCALDE-PRESIDENTE del Excmo. Ayuntamiento de Azuqueca de Henares, vista la Orden HFP/888/2017, de 19 de septiembre (publicada en el BOE de 21 de septiembre de 2017), por la que se aprobó la Tercera Convocatoria para la Selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020, y vista la Resolución de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, de fecha 4 de mayo de 2018 (publicada en el BOE de 7 de mayo de 2018), por la que se resuelve provisionalmente la tercera convocatoria para la selección de dichas Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aceptar la ayuda FEDER concedida para cofinanciar la Estrategia DUSI "AZUQUECA, Integradora, Inteligente y Sostenible", presentada por el Ayuntamiento de Azuqueca de Henares (Guadalajara)

SEGUNDO.- Aceptar la inclusión del Excmo. Ayto. de Azuqueca de Henares en la lista de beneficiarios publicada de conformidad con el artículo 115, apartado 2 del Reglamento (CE) n.º 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, según el modelo del anexo XII.

Azuqueca de Henares

EL ALCALDE,

Ante mí,
LA OFICIAL MAYOR,

Fdo.: José Luis Blanco Moreno

Fdo.: M^a del Carmen Quintanilla Rubio